



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025- 40° aniversario de la recuperación
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 034/2025

Ref.: Expediente 2885/23
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO

La Res DDCS 013/2025 de solicitud a la Secretaria General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Cindy Anabel Sánchez Corbera (Legajo 15106) en su cargo de Ayudante "A" dedicación simple en el área SIC de la Carrera de Medicina (Planta 21028520)

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita una licencia sin goce de haberes por acceder a un cargo superior en la carrera de Medicina;

Que la licencia se solicita desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que dicha solicitud se presenta a fin de no entrar en incompatibilidad;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 013/2024 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente de referencia. Pase a Secretaría General Académica, a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.